



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE OCTUBRE DE 1762.

Petersburgo 20. de Agosto de 1762.



Se asegura, que la Coronacion de la Emperatriz, nuestra Augusta Soberana, no se efectuarà hasta el 10. de Octubre proximo, por no poderse perfeccionar los preparativos tan breve, como se havia creido. Los Diputados de la Ciudad de *Hamburgo*, y el Sr. *Prasse*, Residente del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, tuvieron su primera Audiencia de S. M. Imperial; y el Conde de *Mercy*, Ministro de la Corte de *Viena*, ha recibido sus nuevas Cartas de Creencia.

Konigsberg 23. de Agosto de 1762.

A Qui se sabe, que las Tropas Rusas han evacuado à *Memel*, ultima Plaza, que àun ocupaban en el Reyno de *Prusia*. Todos los Regimientos de aquella Nacion continúan en marchar por los diferentes caminos que se les han señalado, à fin de bolver à lo interior de la *Rusia*, no quedando sobre el *Vistula* mas que un solo Regimiento que formará la Retaguardia, y no se detendrá mas que el tiempo preciso para vender los Almacenes, retirar todos los efectos, y liquidar las deudas del Exército Ruso.

Avisan de *Riga*, que un Batallon de Tropas Rusas ha recibido orden de passar de aquella Ciudad à *Miran*, Capital de *Curlandia*, en cuyo Ducado permanecen los negocios en la mayor fermentacion, asegurandose, que muchos Distritos han reconocido yà por su Soberano al Duque de *Biren*, à quien parece que la Emperatriz de *Rusia* ha concedido resueltamente su proteccion.

Varsovia 6. de Septiembre de 1762.

LAS Dietinas se hallan actualmente juntas en sus respectivos Distritos, para proceder à la eleccion de los Nuncios que deben asistir à la proxima

xima Dieta general. La de esta Ciudad ha elegido yà sus Diputados, que son el Conde de Bruhl, Copero mayor de la Corona, y el Sr. Mokronowsky, Mayor General.

El Barón de Breteuil passò por aquí la semana ultima, bolviendo à Petersburgo à continuar en el caracter de Ministro Plenipotenciario del Rey Christianissimo.

La Infanteria Rusa continúa en marchar, parte àzia la Livonia, y parte àzia Pleskow, en Rusia. La Cavalleria atraviesa la Polonia, y la Lithuania, encaminandose à Smolensko; y los Cosacos marchan à la Ucrania, para bolver al Nieper, y al Don.

Copenhague 12. de Septiembre de 1762.

EL dia 9. de este mes se publicò en la Corte el Matrimonio de la Princesa Guillerma Carolina, segunda Princesa de Dinamarca, que nació en 10. de Julio de 1747., con el Principe Jorge Guillermo de Hesse, hijo mayor del Landgrave de Hesse Casel, actualmente reynante.

Haviendo el Rey expedido una orden à los Sres. de Brochtorff, y de Rantzau para que fuessen à Kiel, en nombre de S. M. à establecer la administracion de los Estados del Gran Duque de Rusia, todo sin perjuicio de los derechos de la Emperatriz de Rusia, su Tutora, y Co-Regenta, estos dos Comissarios presentaron à la Regencia de Kiel el 18. del mes ultimo una Copia de la orden de S. M. En su consecüencia, el dia siguiente recibieron el juramento de fidelidad, que los Ministros del Consejo prestaron al Rey, en calidad de Administrador, assegurandolos de la benevolencia, y proteccion de S. M.

Viena 13. de Septiembre de 1762.

SE sabe de Parma, que el dia 25. del mes ultimo se havia hecho allí la ceremonia de poner el Cordón de Sancti-Spiritus à S. A. R. el Principe Fernando. Este Acto, de que no se havia visto exemplo en aquel Ducado, se executò en la Iglesia de los Dominicos, que à este efecto se havia adornado con mucha magnificencia, y exquisito gusto. Despues de las formalidades que se acostumbra en semejantes funciones, salió S. A. con el Manto de la Orden, siendo indecibles las demostraciones de gozo, y admiracion que excitaba en todos la hermosura, y buena disposicion de aquel Joben Principe, aumentadas con la pompa del nuevo trage. Su Alteza Real se passò por la noche en el Passéo nuevo cerca de la Ciudadela, en donde se apeò. Este Joben Principe recibì allí nuevamente las mas vivas señales del amor, y regocijo público, en los elogios, y reiteradas aclamaciones de la multitud, de que iba seguido, y rodeado.

Mr. de Saul, Consejero privado del Rey de Polonia, Elector de Saxonia, ha llegado de Varsovia à esta Capital; y despues de haver tenido al-

gunas Conferencias con nuestros Ministros, partiò para *Paris*, encargado de manejar los intereses del Rey su Amo, en la nueva Negociacion de Paz, entre las Cortes de *Versalles*, y *Londres*. La nuestra no dexarà de interesarse fuertemente por *S. M. Polaca* quando se trate de nuestro acomodamiento con el Rey de *Prusia*.

Los avisos de *Silesia* refieren, que el Mariscal *Daun* aùn tenia el dia 6. su Quartel General en *Ober Steine*, sin saberse quando saldrà de la inaccion en que està, mientras que los *Prusianos* prosiguen el Sitio de *Schweidnitz*, con calor extraordinario. El dia 29., y una parte del 30. del mes ultimo, suspendieron los Enemigos el fuego de su Artilleria contra aquella Plaza, sin duda por haverles faltado Municiones; pero yà havian recibido un considerable transporte de ellas, escoltado de un fuerte Destacamento, mandado por el Príncipe de *Bevern*.

Un Teniente de Infanteria, encargado de una Comision verbal del Conde de *Guasco* para el Feld-Mariscal de *Daun*, llegò al Quartel General. Este Oficial refirió, que à su partida de *Schweidnitz* aùn se hallaban los Enemigos à 300. passos del *Glasis*: que desde que se abrió la trinchera, se les havian hecho 800. prisioneros: que la Guarnicion no havia perdido mas que 300. hombres, y que solo tenia unos 150. enfermos. Para llegar al Campo tuvo que vencer los mayores peligros, debiendo atravesar precisamente por el Cuerpo de los Sitiadores, y el Exercito de *S. M. Prusiana*; y queriendo el Mariscal *Daun* recompensarle esta valerosa accion, le ha dado el grado de Capitan. Estos avisos añaden, que el Rey de *Prusia* havia transferido su Quartel General à *Furtenstein*, y destacado algunos Batallones de su Exercito, y un Regimiento de Usares, para formar un Campo Volante cerca de *Landshut*.

Dresde 9. de Septiembre de 1762.

LA Ciudad de *Carlsbad* ha sido obligada à pagar al Cuerpo *Prusiano*, mandado por el General *Belling*, 3800. Escudos de contribucion. El General *Haddick* llegò el 7. de *Silesia*, de donde se sabe, que la Plaza de *Schweidnitz* se resistia con teson; pero no obstante la vigorosa defensa que hace, se teme, que al fin se rinda à los extraordinarios esfuerzos de los Sitiadores. Sean las que fueren, las resultas del Sitio, el valor, y constancia de los Sitiados, merecen los mayores elogios. El Rey de *Prusia* havia destacado del Cuerpo de Exercito, que forma el Sitio, al General *Schmeissau* con 6. Batallones, un Regimiento de Dragones, otro de Usares, y algunos Piquetes de Cavalleria. Estas Tropas llegaron el 6. à *Greiffenberg*, y el 7. à *Lauban*, en *Lusacia*; pero se ignora si se dirigiràn àzia *Bautzen*, ò *Zitau*.

Nuremberg 14. de Septiembre de 1762.

EL Cuerpo del General *Rosenfeld* marchò los dias passados de *Creusen* à *Beink*. Un Oficial, que vino aquí de *Dresde*, refiere, que los *Prusia-*

nos havian entrado en los *Circuitos de Egra, y Ellanbogen*, y que el General *Belling* estaba en *Toppel*, estendiendo sus *Detachamentos*, y haciendo contribuciones hasta *Pilsen*.

El Mariscal de *Serbelloni* entregò el mando del Exército *Austriaco*, en *Saxonia*, al General *Haldick*, quedando el Principe de *Stolberg* nombrado para mandar el del *Imperio*, baxò las ordenes de este General.

Hanover 12. de Septiembre de 1762.

EL Exército Aliado disponia todo lo necesario, para hacer el Sitio de *Cassel*. El 8. de este mes yà havia llegado la gruesa Artilleria de ante de aquella Plaza: El Duque reynante de *Brunswick Wolfembutel*, hizo partir al mismo efecto 8. Cañones de 24. libras, 2. Morteros, 200. Artilleros, y un Batallon de Milicias, con muchos Ingenieros. El Principe *Federico*, su hijo, està encargado de esta operacion, que cubrirà el Duque *Ferdinando*, en caso de que el Exército *Francès* emprenda socorrer la Plaza.

Munster 17. de Septiembre de 1762.

Ayer fue para Nosotros un dia de mucho regocijo, por haver salido electo por nuestro Principe, y Obispo *Maximiliano Federico*, de la Ilustre Casa de *Konigsberg*, digno Elector de *Colonia*, habiendo concurrido todos los Votos à favor de S. A. Electoral. El Baron de *Reischach*, Embiado Extraordinario de la Corte de *Viena* à los *Estados Generales*, llegó aquí el 12., y asistió à la Eleccion, en calidad de Comissario del Emperador. Para no turbarla en manera alguna, y evitar toda inquietud, se formò desde por la mañana en la Ciudadela, y camino cubierto la Guarnicion *Hanoveriana*. Hecha esta feliz Eleccion, se anunció al Pueblo por una triple descarga de Artilleria; y no es facil explicar el gozo, que inspirò en los habitantes de esta Ciudad el nombramiento de su nuevo Soberano. El Conde de *Hatzfeld*, Gran Mariscal de la Corte del Elector, aceptò, y firmò en nombre de S. A. Electoral el Capitulo Episcopal, y diò despues una grande, y sumptuosa comida à los Ministros Estrangeros, al Cabildo, à los *Estados del Pais*, y à los Miembros de todos los *Tribunales*.

Londres 17. de Septiembre de 1762.

EL 12. de este mes asistió la Reyna, por la primera vez, despues de su Parto, à los Oficios, celebrados en la Capilla Real de *S. James*, con cuyo motivo se cantò en ella el *Te Deum*, en presencia de SS. MM., de la Familia Real, y de mucha Nobleza.

El Duque de *Nivernois* llegó à *Douves* el 11. por la tarde à bordo del Yacht, que conduxo al Duque de *Bedford* à *Calais*. Su Exc. hizo noche en *Cantorbery*, y llegó aquí la del 12. à las 8. Inmediatamente avisò de su arribo al Conde de *Egremont*, Secretario de Estado, quien con esta noticia pasó luego à cumplimentarle; y antes de ayer diò un esplendido Banquete

al Ministro *Francés*. Este Cavallero ha tenido sus conferencias con los Ministros del Rey, sobre los Artículos que deben servir de basa à la negociacion de Paz entre la *Francia*, y la *Inglaterra*. Nos lisonjeamos, que esta negociacion tendrá felices resultas, porque se asegura, que las dos Cortes están ya de acuerdo sobre las principales condiciones del Tratado. Al mismo tiempo se dice, que la *Francia* consiente en cedernos la *Luisiana*, con todo quanto posee en la *America Septentrional*, lo que no es creible; y se añade, que se nos restituirá à *Terranova*, si no se recupera antes: permitiendo à los *Franceses* el embiar cada año cierto numero de Embarcaciones à la Pesca del Bacalao, pero solamente para su proprio consumo, para lo qual se les señalará en la Costa de la Isla un parage donde puedan salarle: bien entendido, que no podrán formar ningun establecimiento en ella. Los Partidarios de la Paz, y de la Guerra continúan en divertir al Público con sus Escritos semanales, mas llenos, por lo general, de disgusto, y encono, que de verdadero amor à la patria. Los que son contra la Paz, sostienen, que las Condiciones propuestas son poco ventajosas, y por consecüencia nada honrosas à la Nacion, y que seria mas conveniente continuar la Guerra un año à lo menos, mientras que sus Antagonistas se esfuerzan en hacer conocer la necesidad, y las ventajas de una Paz, que, dicen, es el honor, y el interés de la *Gran Bretaña*. Como quiera que sea, el Duque de *Nivernois* se presentó el 14. en la Corte, en donde le recibió S. M. con grandes demostraciones de estimacion. Así, pues, las Conferencias para la Paz se van à comenzar sin dilacion, lisonjeándonos, que las pretensiones de la *España* no las interrumpirán, visto que la *Francia* ha tenido la precaucion de empeñar al Rey *Catholico* à prestarle à las principales Condiciones de su acomodamiento con la *Inglaterra*. Esto no obstante, se ha tenido por conveniente hacer partir al Geefe de Esquadra *Spry*, que se hizo à la vela el 10. de *Santa Helena*, para bolver à tomar possession de *Terranova*, y mantenerse despues entre aquella Isla, y la *Acadia*: bien que se hace cuenta, que el Lord *Colville* havrà ya obligado à los *Franceses* à abandonar à *S. Juan*, con tanto mas fundamento, quanto, segun los avisos de *Terranova*, su Esquadra se disponia à bolver à *Europa*. Los Enemigos no osaron ir à *Plasencia*, por no tener fuerzas suficientes para su conquista. Si huvieran tenido una Esquadra de 10. à 12. Navios con 4. , ò 500. hombres de Tropas, havrian podido muy bien emprehender la de *Quebec*. Sin embargo de las apariencias de una proxima Paz, se trabaja con nuevo calor en disponer para hacerse al mar todos los Navios de Guerra que se hallan en nuestros Puertos; y no solamente se continúa en rechutar Marineros, sino que hace algunos dias que se toman por fuerza à lo argo del *Tamesis*.

Las noticias que el 13. recibió de *Alemania* la Corte la fueron poco agrada-

dables. El Principe Hereditario de *Brunswick*, que el 25. de Agosto intentò, inutilmente, impedir la union del Principe de *Condè* à los Mariscales de *Estreès*, y de *Soubise*, atacò el 30. del mismo mes las Tropas *Francesas*, de que le resultò una derrota considerable; de suerte, que el Exercito Aliado, no habiendo podido conseguir su objeto, solo le quedò el partido de ganar promptamente las orillas del *Eder*.

El Gefe de Esquadra *Douglas*, que llegò con la Flota marchante de las Islas de la *America*, entregò el 11. al Gobierno un Diario de las operaciones de nuestras Tropas en la Isla de *Cuba*, que comprehende desde el 7. de Junio, dia de su desembarco, hasta el 16. de Julio, en que partiò de ellas. Antes de su salida le entregò el Conde de *Albemarle* el expressado Diario, que la Corte ha hecho publicar, por el qual parece, que las Tropas *Britanicas* han experimentado grandes fatigas en establecer sus Baterias contra el Fuerte del *Morro* de la *Habana*, y remontar los Cañones, desmontados por el Enemigo. En una palabra, el servicio por nuestra parte ha sido siempre extremamente difícil, y peligroso desde el principio del Sitio; pero no se hace en esta Relacion, ni en la del Almirante *Pocock* mencion alguna del asalto, que el Capitan *Urry*, Comandante de la *Vizora*, dice debia darse la noche del 18. al 19. de Julio. Como todos tienen puesta la atencion en aquellas partes, no se deben estrañar las diferentes voces que se han esparcido sobre el suceso de esta empresa. Unos dicen, que nuestras Tropas se apoderaron de la *Habana* por asalto el 19. por la noche, y otros por Capitulacion. Algunos sostienen, que habiendose acercado regularmente hasta el 21., se rindiò la Guarnicion este dia; pero otros pretenden saber, que se hizo el 24. de Julio. Entre tanta variedad de opiniones, tememos nos llegue al fin la noticia de haverse retirado nuestra Esquadra, y Exercito, despues de haver perdido mucha gente, con tanta mas verosimilitud, à vista de que algunas personas, que pretenden estar bastantemente instruidas de lo que passa delante de la *Habana*, han dicho, que si el socorro de 4000. hombres, que el Conde de *Albemarle* esperaba de la *America Septentrional*, ha podido llegar antes del 25., la empresa seria accesible; pero que de lo contrario, era de temer, que tomasse mal semblante, respecto de que la Guarnicion de la *Habana* consistia en 6000. hombres de Tropas regladas, sostenidas por las Tripulaciones de 10. Navios de Guerra, todos muy distantes de querer mudar de dueño, y resueltos à defenderse, hasta derramar la ultima gota de sangre. Por otra parte, el Foso que està delante del Castillo tiene 16. pies de profundidad, y la Muralla es sumamente fuerte.

El Almirante *Hardy* se hizo el 12. à la vela de *Plymouth* con los Navios de Guerra, el *Hèroe*, de 74. Cañones, la *Princesa de Orange*, y la *Venganza*, de 70. y el *Achiles*, de 60., ignorandose su destino.

Se asegura , que la Esquadra de Mr. de *Blenac* tomó, y conduxo à *Cabo-Francès* 5. Navios de transporte , que llevaban à bordo 700. hombres , parte de un refuerzo de 1700. , que salió de la *Nueva York* para la *Habana*.

Napoles 21. de Septiembre de 1762.

EL 19. de este mes , dia de la Festividad de nuestro principal Protector *S. Genaro* , se conduxo al Altar mayor de la Cathedral la Sagrada Ampolleta donde se conserva la Sangre del Santo , que puesta enfrente de la Cabeza , se viò despues de pocos minutos perfectamente liquidada , haviendose servido el Todo-Poderoso consolar à este Pueblo , y todo el resto del Reyno con el acostumbrado prodigio , no solo en dicho dia , sino en los dos siguientes. El Rey nuestro Señor pasó de su residencia de *Portici* à dicha Cathedral para venerar al Santo Protector , y adorar su liquidada Sangre , lo que practicò S. M. con verdaderas señales de la mayor ternura , y exemplar devocion.

Roma 22. de Septiembre de 1762.

EN la total decadencia de los negocios de los *PP. Jesuitas*, en *Francia*, sirve de algun consuelo el saber , que sus propias Personas , despues de haver obedecido la Sentencia del Parlamento , dexando la vestidura , y union con la *Compañia* , eran deseadas , y recibidas en las Casas de los principales Señores , haviendose dignado S. M. *Christianissima* de acoger en la Corte al *P. Bertier* , declarandole Sub-Preceptor de la Real Familia. El Duque de *Choiseul* siguiò tambien este exemplo , y à su imitacion practicaron lo mismo muchos Obispos , y principales Señores.

La Congregacion de *Propaganda Fide* ha recibido seguras noticias de haver havido una campal Batalla entre el Principe *Eracio de Georgia*, de Religion *Catholica* , actualmente elevado al Imperio *Persiano*, y su Competidor , que se hallaba en posesion de aquel Imperio , en la qual parece consiguió el primero una completa Victoria , obligando à la fuga à su Contrario , de cuyas resultas havia ocupado à *Ispahan* , Capital del Imperio. Y haviendo formado el nuevo Emperador su Consejo , mandò concurriessen à el dos Padres *Capuchinos* , cuya circunstancia podra producir gran ventaja à la Religion *Catholica*.

Madrid 12 de Octubre de 1762.

EL Rey, y Principe, nuestros Señores , los Señores Infantes , è Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora , y el Señor Infante *Don Luis* , que se trasladaron el Jueves 7. del corriente desde el Sitio de *San Ildephonso* al de *San Lorenzo el Real* , se conservan en el sin la menor novedad en su importante salud.

El mismo dia se vistió la Corte de Gala , en celebridad del cumple años del Rey de *Polonia*.

Las Cartas recibidas del Excmo. Sr. Conde de *Aranda*, con fecha del 3. de este mes, desde el Campo de *Castelblanco*, refieren, que en el dia 21 se presentaron à los Enemigos, que ocupaban las alturas de *Villabella*, el Brigadier Marquès de la *Torre*, con 600. Cazadores, y 40. Cavallos, por el camino de *Salgueiro*, *S. Simon*, y el *Estreito*, el Comandante General Conde de *Aranda*, por el camino recto de *Sarceda*, à la posicion principal, llamada las *Talladas*, con 200. Voluntarios à piè, 2. Compañias de Caravineiros de Cavalleria, y 50. Voluntarios à cavallo, para reconocer la situacion que ocupaban, y el Theniente General Conde de *Ricla*, con el Cuerpo de Reserva, compuesto de los Granaderos *Provinciales*, Guardias de *Corps*, y Caravineiros *Reales*, para ocupar los diferentes Puestos, que median desde *Villabella* hasta el *Perdigòn*.

El Marquès de la *Torre* llegó efectivamente al Puesto de su objeto; y hallandole ocupado con fuerzas superiores à las que llevaba para atacarlo, se situò à su vista, dando sujecion à los Enemigos que le guarnecian, y se mantuvo allí hasta recibir respuesta de lo que debia executar, en vista de la noticia, que diò de su observacion al Comandante General, quien para hacerla con un pleno conocimiento, se acercò lo que bastaba à examinar la posicion, acompañado del Principe de *Beauveau*, Comandante de las Tropas *Francesas*, del Mariscal de Campo Mr. de *Botteville*, los Mayores Generales de Infanteria, y Cavalleria, del Quartel Maestre General, y otros Ingenieros, cuyo reconocimiento se hizo sin la mas leve incomodidad; y al retirarse, mandò el General, que una Partida de 12. Voluntarios hiciese fuego sobre una gran Guardia de los Enemigos para defalojarla, como se hizo, en señal de haver estado allí.

El Conde de *Ricla*, siguiendo las instrucciones que havia recibido del Comandante General, atacò (dando la Vanguardia al Brigadier *D. Martin Alvarez*) las alturas de *Villabella*; y este acreditado Oficial hizo retirar de ellas à los Enemigos, y los obligò à cerrarse en el Castillo, y à capitular à la una de la noche, intimandoles, que, si no entregaban antes de amanecer la Puerta del Castillo, y se sometian à las condiciones que señalasse, passaria à cuchillo la Guarnicion: cuya respuesta, à su llamada, produjo el efecto de rendirse Prisioneros de Guerra en el modo que explica la Capitulacion siguiente.

Capitulacion con que se rindió el viejo Castillo de Villabella, cuya Guarnicion manda el Sr. D. Juan de Sylva, Theniente Coronel del Regimiento de Galtòn, Joseph de Camara, de la Guarnicion de Faro, en los Algarves.

A R T I C U L O I.

Que la Guarnicion, que consta del citado Gefe, un Capitan Comandante

dante, un Ayudante de Regimiento, 8. Tenientes de Infanteria, 8. Sub-Tenientes: idem, y uno de Cavalleria, un Cirujano, 11. Sargentos, y 299. Soldados de Infanteria, y 2. de Cavalleria, con 2. Vanderas del Regimiento del Conde de Aveyro, faldràn, y se retiraràn con todos los honores de la Guerra.

Negado. La Guarnicion quedará Prisionera de Guerra, incluso su Comandante, el Sr. D. Juan de Sylva; y oy à las 8. , al salir del Castillo, todos los Sargentos, Tambores, y Soldados entregaràn las Armas, con las Vanderas, y Caxas: y en atencion à la buena retirada que hicieron los Sres. Oficiales, con su Tropa, de la Montaña, y buena defensa del Castillo, y Puestos abanzados, se les concede saquen libres sus Cavallos, Equipages, y Criados.

ARTICULO II.

Que se curen los enfermos, y heridos, y se asistan con todo lo necesario, y que en estando buenos se les daràn Passaportes para retirarse à sus Regimientos.

Negado. Los heridos, y enfermos quedaràn igualmente Prisioneros de Guerra, y se les asistirá en su curacion, como à las Tropas del Rey mi Amo; pero S. M. *Fidelissima* satisfará los gastos que se ocasionen.

Deberà declarar de buena fé el Comandante del Castillo todos los Efectos pertenecientes al Rey, y las Municiones de Guerra, y Boca; y que antes que amanezca, deberà entregarle de la Puerta del Castillo una Compania de Granaderos.

El Comandante del Castillo conviene en la Capitulacion, segun los Articulos concedidos por el Coronel D. Martin Alvarez, Comandante del Destacamento; y para que conste, y se de puntual cumplimiento à lo contenido, lo firmanron ambos Grafes en el Castillo de Villabella el dia 3. de Octubre, à la una de la noche, de mil setecientos sesenta y dos. = Joam da Sylva. = D. Martin Alvarez.

Al mismo tiempo que D. Martin Alvarez atacò al Castillo, sostuvo el Brigadier D. Eugenio Alvarado, con un Destacamento de Granaderos Provinciales, en el vado del Tajo, y passo de la Barca, baxo el Lugar de Villabella, tres intentos de los Enemigos para passareste Rio, frustrando la constancia de este Oficial, y firmeza de su Tropa, el designio de socorrer el Castillo, que manifestó el Comandante Ingles del Cuerpo que campaba del otro lado del Tajo, compuesto de 28. hombres, Ingleses, y Portugueses; y aunque cañonearon à nuestra Tropa, fue sin acierto, dando lugar à que llegasse el socorro, que pidió el Conde de Rida, para sostener el empeño comenzado, habiendole dispuesto con tal actividad el Comandante General, que se hallaba en el reconocimiento de las Talladas, distante 5. leguas de Villabella,

que,

que, llegando el aviso por la noche, o à media mañana del siguiente dia, ya havia recibido el Conde de *Ricla* las Tropas destinadas à socorrerle, mediando el gyro de 15. leguas, pues los tres puntos de *Villabella*, las *Talladas*, y el Campamento tenian entre si 5. leguas de distancia de uno à otro.

En el Lugar de la *Atalaya*, situado al piè del Castillo rendido, se ha hallado porcion de Granos bastante considerable; y el Conde de *Ricla* continuaba su marcha, ocupando los principales passos del *Perdigón*.

El Theniente General Conde de *Maceda*, que con un grueso Destacamento de Infanteria, y Cavalleria estaba apostado en *Sarceda*, diò aviso al Comandante General de que los Enemigos, à cuya vista estaba, abandonaban la situacion de su frente, y que havia mandado al Brigadièr *D. Alexandro O-Reylli*, (sostenido de Granaderos, y Carabineros del Exercito, à la orden del Capitan de Guardias Españolas *D. Francisco Gonzalez*) que los persiguiesse, y procurasse picar su Retaguardia con las Tropas ligeras de su mando.

Por Cartas del Excmo. Sr. Conde de *Aranda*, con fecha del dia 7. desde el Quartel General de *Sarceda*, se sabe, que un grueso Destacamento de los Enemigos, que estàn campados al otro lado del *Tajo*, passò este Rio por un vado mucho mas arriba del frente de *Villabella*, en que lo intentaron antes, sin lograrlo; y habiendo tomado la espalda del pequeño Campamento, que ocupaban 150. Cavallos nuestros, y 4. Compañias de Granaderos Provinciales, à la orden del Brigadièr *D. Eugenio de Alvarado*, configuieron los Enemigos sorprender aquel Puesto, y arrollando con su Cavalleria, sostenida de su Infanteria, la corta fuerza que havia en èl, sin que nuestro Cañon pudiesse tener el pronto uso que era necessario, por estar apuntado con diferente direccion al vado mas inmediato, pudieron, aunque imperfectamente, clavar nos 6. Piezas, las dos de à 4. de Campana, y 4. de à 6. de Batallon, las que se hallaban colocadas en diferentes Baterias.

La Tropa procurò hacer lo possible à su defensa; y aunque contuvo con su fuego al Enemigo el Brigadièr *D. Eugenio de Alvarado*, tomò el partido (en la necesidad de su inferior fuerza) de retirarse al Castillo de *Villabella*, conservando con 120. Granaderos la cresta de la Montaña. Desde allí diò aviso del suceso, y el Comandante General embiò prontos socorros, que llegaron à tiempo de assegurar los Puestos que ocupabamos, aunque no en el oportuno de escarmentar à los Enemigos, pues repassaron aceleradamente el *Tajo*.

En esta accion fueron heridos el Coronel del Regimiento de Infanteria de *Milan D. Henrique Ponce*, y el Alférez del de *Malta D. Antonio Oporto*: muertos el Theniente del Regimiento de Cavalleria de *Estremadura D. Joseph*

de *Aldete*, y *D. Joseph Alarejos* del de *Artilleria*; y prisioneros *D. Leon de Haro*, Sub *Theniente* de este ultimo *Cuerpo*, y *D. Ignacio de Aspe*, *Capitan* del de *Cavalleria* de *Malta*.

El Rey ha promovido à *Brigadieres* de su *Exercito*, en *Infanteria*, à *D. Luis de Urbina*, *Coronel* del *Regimiento* de *Sevilla*: al *Coronel* *Marquès* de la *Torre*, *Theniente* *Coronel* del de *Lombardia*: al *Coronel* *D. Martin Alvarez de Sotomayor*, *Ayudante General* de *Infanteria*: à los *Coroneles* de *Artilleria* *D. Rudesindo Tilly*, y *D. Claudio Tardif*: à los *Ingenieros Directores* *D. Pedro Zermeno*, y *D. Joseph Crane*: En la *Cavalleria* à *D. Ladislao Harbor*, *Coronel* del *Cuerpo* de *Voluntarios* à cavallo; y en *Dragones* à *D. Manuel Pacheco Girón*, *Coronel* del *Regimiento* de la *Reyna*.

Asimismo ha concedido grado de *Coronel* à los primeros *Thenientes* del *Regimiento* de *Guardias* de *Infanteria Española*, *D. Joseph de Cordova*, *D. Henrique Bedia*, y *D. Lorenzo Echaz*; y à los *Thenientes* *Coroneles* de *Artilleria*, *D. Juan del Campo*, *D. Bernardo Bertolen*, y *D. Phelipe Campaña*.

De *Theniente Coronel* al *Capitan* de *Artilleria* *D. Nicolas Davis*, y à *D. Patricio O-Heir*, del *Regimiento* de *Infanteria* de *Ultonia*.

De *Capitan* à *D. Edmundo Clakè*, *Theniente* del mismo de *Ultonia*; y de *Theniente* à *D. Juan Antonio Marfi*, *Sub-Theniente* del propio *Cuerpo*.

También ha conferido S. M. la *Thenencia Coronela* del *Regimiento* de *Infanteria* de *Brabante*, vacante por muerte de *D. Alexandro Jaulat*, al *Theniente Coronel* *D. Pedro Teisier*, *Capitan* de *Granaderos* del mismo *Cuerpo*: La *Sargentia* mayor del de *Infanteria* de *Navarra*, vacante por ascenso de *D. Ramon de Carvajal*, al *Capitan* del mismo *D. Matheo Sastre*: *Compañia* de *Granaderos* en el de *Brabante*, à *D. Adrian Cromelin*, *Capitan* del mismo: *Compañia* de *Fuñileros* en el de *Murcia*, al *Theniente* de *Granaderos* *D. Pedro Manso*: en el de *Soria*, al *Theniente* de *Granaderos* *D. Andrés de Parrage*, y al de *Fuñileros* *D. Manuel Carrasco*: en el de *Milicias* de *Lugo*, al *Theniente* de *Granaderos* *D. Francisco Pardo*: en el de *Palencia*, al *Theniente* de *Granaderos* *D. Andrés Bustillo*: en el de *Sevilla*, al *Theniente* de *Fuñileros* *D. Diego de Castañeda*: en el de *Dragones* de *Numancia*, à *D. Ignacio Aniñon*, *Capitan* agregado al de *Pavia*: en el de *Batavia*, à *D. Joseph Mozete*, *Theniente* del propio *Cuerpo*; y grado de *Capitan*, à *D. Lorenzo Robert*, *Theniente* del de *Dragones* de *Numancia*.

El *Paquebot Inglés* la *Zayra*, de porte de 100. *Toneladas*, que iba de *Garnesey* à *Portsmouth*, con varios generos, y mercaderias, valuadas en mas de 500. *libras Tornesas*, fue apresado el 6. de *Septiembre*, y conducido à *Vigo* el 8. del mismo por el *Corfario*, nombrado el *Santiago*, *Patron* de *España*, aliàs el *Trueno*, propio del *Armador* *D. Geronymo Hixosa*, vecino de la *Coruña*, su *Capitan* *D. Agustin de Tena*.

Por avisos que se han recibido, con fecha de 17. de Septiembre inmediato, del Intendente de Marina de *Cádiz*, se sabe, que en el día 8. del mismo apresaron en el Estrecho de *Gibraltar* dos Corsarios nuestros, y después conduxeron à aquel Puerto al Paquebot *Inglés*, nombrado *la Maria*, de porte de 250. Toneladas, con 13. hombres de Tripulacion, y carga de Maderas de construccion para Navios.

En Cartas de 6. del corriente Octubre, dan cuenta el Comandante General, y el Intendente del Departamento de *Cartagena*, de haver entrado el mismo dia en aquel Puerto la Galeota de S. M. *la Golondrina*, del mando del Alférez de Navio D. *Jayme Planells*, conduciendo un Javeque Corsario de *Gibraltar*, que apresò en 26. del expressado Septiembre en las inmediaciones de *Calpe*, con 6. Cañones, y 22. hombres, incluso el Capitan, 2. Thenientes, Piloto; y 2. *Turcos*.

Tambien se sabe, que en 26. del citado mes de Septiembre se conduxo al Puerto de la *Coruña* una Fragata *Inglésa*, nombrada *la Susana*, de porte de 600. Toneladas, 12. Cañones montados, y 25. hombres de Tripulacion, que navegando desde *Portugal* à *Torque*, en *Irlanda*, con 750. Moyos de Sal, fue apresada por los Corsarios de *S. Sebastian*, el *Pacto de Familias*, y la *Isabelita*.

Su Magestad se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Cathedral de *Juén*, à D. *Joseph Thomàs de Moya*: Para otra de la de *Canaria*, à D. *Nicolàs Bríñez y Romero*: Para otra de la Cathedral de *Cartagena*, à D. *Loenzo de Sevilla Cabeza de Vaca*: Y para otra de la misma Iglesia, à D. *Sebastian de Andiconagoytia*.

El dia 21. del mes pasado se consagrò en la Iglesia del Colegio de *Santo Thomàs* de esta Corte el Illmo. Sr. D. *Juan Saenz de Buruaga*, Obispo de *Lugo*: Fue su Consagrante el Illmo. Sr. Arzobispo de *Pharsalia*, Inquiditor General, y Asistentes los Illmos. Sres. Obispos Auxiliares de *Signenza*, y *Madrid*; y Padrino el Marqués de *Torremanzanal*.

El dia 3. de este mes falleció en esta Villa, de edad de 57. años, el Sr. D. *Francisco Miguel de Goyeneche*, y *Balanza*, Cavallero de la Orden de *Santiago*, Marqués de *Belzunce*, Conde de *Sacada*, Gentil-hombre de Cámara de S. M., y Mayordomo de Semana de la Reyna Madre nuestra Señora; cuyos empleos, el de Tesorero de la misma Señora Reyna en su Reynado, y después de él, sirvió por espacio de 32. años con el acreditado zelo, que es notorio.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. *Francisco Manuel de Mena*, calle de las *Carretas*.